

PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

PRECIO DE SUSCRICION.	
Un año, en los Estados Unidos.	\$6.00
Un semestre, id. id.	3.00
Un trimestre, id. id.	1.50
EN EL EXTERIOR.	
Un año, pago adelantado.	\$7.00
Un semestre, id. id.	3.75
Un trimestre, id. id.	2.25
NUMERO SUELTO.	10 cts.

Año IV. Nueva York, 5 de OCTUBRE de 1895.

Núm. 183

Dirijase la correspondencia de "Patria" á
S. FIGUEROA,
284 PEARL ST., New York City.

BASES

del Partido Revolucionario Cubano,
propuestas por encargo de la emigración de
Cayo Hueso y aprobadas por las demás
emigraciones.

Artículo 1. El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le usen, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4. El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6. El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7. El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8. El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9. El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

DIRECTORIO

DEL
Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO Tomás Estrada Palma
TESORERO Benjamín Guerra.
SECRETARIO DE LA DELEGACION. Gonzalo de Quesada.

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—Presidente J. D. Poyo.
Secretario, Ramón Rivera.
De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.
Secretario, Julio César Orta.
De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio Henriquez.
Secretario, Gualterio García.
De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.
Secretario, Antonio Camero.
De Filadelfia—Presidente, Dr. Juan Guiteras.
Secretario, J. González.
De Martí City, Ocala, Presidente, Guillermo Sorondo.
Secretario, Martín Rodríguez.
De Jamaica—Presidente, J. M. Rondón.
Secretario, Manuel Estrada.
De Veracruz—Presidente, José Miguel Macías.
Secretario, Ignacio Zarragoitia.

DIRECCIONES:

Tomás Estrada Palma. 66 Broadway.
Benjamín J. Guerra 192 Water Street.
Juan Fraga. 839 Fulton Street, Brooklyn.
Cecilio Henriquez West, Tampa.
J. D. Poyo Key West, Fla.
Doctor Juan Guiteras Filadelfia.
Guillermo Sorondo Martí City, Ocala.
J. M. Rondón Kingston, Ja.

Comunicaciones Oficiales.

Partido Revolucionario Cubano.

DELEGACION.

Nuestros hermanos en armas derraman con profusión su sangre generosa y sacrifican diariamente sus vidas en aras de la independencia de Cuba. En cambio no nos piden sino municiones y armas. Para comprar y remitir estos elementos de guerra es de todo punto indispensable contar con recursos pecuniarios, que no pueden reunirse de momento sino por medio de la contribución voluntaria de los cubanos que residen ó se hallan de paso en el extranjero.

A ellos acudo en la confianza de que no serán sordos á la voz de su conciencia, que les impone el deber ineludible de prestar al Ejército Libertador su ayuda inmediata y eficaz.

A fin de que este llamamiento á los nobles impulsos de generosidad, nunca desmentidos de nuestros compatriotas, dé resultado satisfactorio, he nombrado algunas comisiones de personas respetables, de honradez probada, para que reciban las contribuciones voluntarias, que aquellos hagan abiertamente ó en privado, según cuadre á sus intereses ó á las especiales circunstancias en que se encuentren.

Seguro de que no habrá uno que pudiendo contribuir no se apresure á verificarlo, aun á costa de sacrificios, anticipo á todos la expresión de patriótico reconocimiento en nombre de los hermanos nuestros que allá en los campos de la patria prodigan su sangre y vida por la honra, la dignidad y la regeneración política del pueblo cubano.

El Delegado,

T. ESTRADA PALMA.

Esta Delegación no puede menos que reconocer los nobles sentimientos de los patriotas que abandonan sus hogares en Cuba y en otros países de América, para venir á los Estados Unidos á ponerse al servicio de la revolución. Pero, al mismo tiempo, no puede menos que hacer público, que estando los fondos que se recolectan destinados, por la voluntad expresa de los contribuyentes, á auxiliar el Ejército Libertador, no se halla la Delegación autorizada á faltar á este sagrado encargo, distrayendo cantidad alguna del objeto indicado. En tal virtud, por sensible que sea, véase obligada á declarar que aquellos que vienen de su propio motivo, sin ser llamados por ella, no deben contar absolutamente con recibir auxilio alguno pecuniario, y que sólo se atenderá á los gastos personales de los que presten servicio oficial; gastos que han de ser en todos los casos tan moderados como sea posible, pues no debe perderse de vista que, en su mayor parte, el tesoro modesto del Partido Revolucionario procede de la dádiva generosa del pobre, y no debe nunca echarse en olvido el noble ejemplo que nos ofrecen de privaciones sin cuento, á que se resignan gustosos, los que luchan heroicamente en los campos de Cuba por darnos una patria libre.

El Delegado,

T. ESTRADA PALMA.

New York, 25 de julio de 1895.

Partido Revolucionario Cubano.

TESORERÍA.

La Tesorería General del Partido Revolucionario Cubano tiene el placer, accediendo á los deseos de los interesados, de acusar recibo por este medio público de la suma de \$394, recibida en Letras como envío de la Sociedad Patriótica Cubana de Barranquilla.

Son dignos de ejemplo los esfuerzos de esta sociedad compuesta de un número muy reducido de cubanos que carecen de bienes de fortuna y que tienen que luchar con grandes dificultades entre ellas lo subido de los cambios y la depreciación de la moneda colombiana comparada con la de los Estados Unidos.

En la anterior remesa han tomado parte los nobles colombianos simpatizadores de nuestra causa Sres. Efraim Megia, Julio Trespalacios, S. Marquez M. y Arturo Lafaurie M.

A todos envía la expresión de agradecimiento del Partido Revolucionario Cubano,

El Tesorero

B. J. GUERRA.

DE ADMINISTRACION

PATRIA, desde el presente mes, ha empezado á ver la luz dos veces por semana: los miércoles y sábados.

Era esta una necesidad sentida y expresada con frecuencia por nuestros entusiastas colaboradores.

Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, el precio de suscripción apenas se ha alterado.

Esperamos que nuestros compatriotas sigan, como hasta aquí, dispensando á PATRIA su concurso efectivo.

FIDEL G. PIERRA

Y EDUARDO YERO.

PATRIA había resuelto acoger con silencio profundo las manifestaciones españolisimas del señor Rafael Montoro, pero ofrece con regocijo sus columnas á las réplicas que han redactado dos distinguidos compatriotas: el señor Fidel G. Pierra y el señor Eduardo Yero.

El señor Pierra, que se ha creado envidiable y legítima reputación en la sociedad neoyorquina por su ilustración, probidad é intachable corrección, es un aliado tan valioso á nuestra causa como el señor Merchán.

El señor Yero, verdadero jefe del autonomismo en Oriente, el primero de los periodistas de aquella región, tiene especial autoridad para erigirse frente al señor Montoro y hablarle, como lo hace, en nombre del dogma y de la iglesia en que ambos oficiaron de sacerdotes.

La entrevista del señor Pierra vió la luz en las columnas del *New York Times*, y hemos procurado adaptarla en lo posible al genio de nuestra lengua.

OPINION AUTORIZADA

—¿ Ha leído Vd., señor Pierra, la relación hecha por el Sr. Montoro acerca de la revolución de Cuba?

—Si, señor, la he leído.

—¿ Tendría Vd. inconveniente en decirle á *The Times* lo que piensa Vd. acerca de ella?

—Pues si he de decir á Vd. la verdad, nada he pensado acerca de ella. Es simplemente una repetición de lo ya mil veces dicho por el gobierno español y sus representantes y otras tantas veces contradicho por los hechos que ellos mismos han publicado.

—Yo he sido evolucionista ó autonomista, y creo que con toda sinceridad y honradez toda vez que no tenía otro objetivo que el bien de mi país, puesto que hace más de 25 años que ni tengo allí intereses ni relaciones comerciales que pudiesen influir en mis sentimientos ó torcer mi juicio. Creía que un gobierno autonómico bajo el pabellón español era una buena solución para las dificultades de Cuba, tanto en lo político como en lo económico, y por largos años defendí y recomendé esa solución; pero la experiencia me ha convencido plenamente que la autonomía

ajo el gobierno español es una vana esperanza, un fantasma y un sueño. España ni quiere ni puede darla, y la continuación en la Isla del actual régimen de gobierno implica el aniquilamiento político, económica y social del pueblo cubano. Para él no hay otra salvación que la absoluta independencia de la Metrópoli. Además, España voluntaria y deliberadamente ha cerrado las puertas á todo acomodamiento honroso, y los cubanos no tienen otra alternativa que la de bajar la cabeza ante todas las posibles vejaciones ó pelear por su libertad y su derecho. Esto, en el caso presente, significa pelear por la propia existencia.

—Vd. sin duda ha observado que el señor Montoro asegura que la importancia del movimiento revolucionario ha sido grandemente exagerado en los Estados Unidos. ¿ Es eso cierto?

—El señor Montoro dice, en primer lugar, que la importancia de la revolución ha sido grandemente exagerada, y además, que empezó, hace algunos meses, con escasos elementos que pudieran asegurar su buen éxito, pero que en sus comienzos fué acompañada por el contagio que generalmente producen esos movimientos en los climas tropicales. En cuanto á lo de la exageración nada hay que contradecir, puesto que ya lo está completamente por hechos tan conocidos por el señor Montoro como lo son por todo el pueblo americano. ¿ Qué significan los 60,000 hombres ya enviados por España? ¿ Se necesita acaso ese número para acabar con unos cuantos aventureros y bandidos? ¿ Qué significa el hecho de que el general Macco tuviese, mientras le convino, su cuartel general en el Caney á dos y media millas de Santiago de Cuba? ¿ Qué significa la presencia del general Gómez y su ejército á tiro de fusil de Puerto Príncipe? ¿ No se oyen desde las afueras de Cienfuegos los disparos de rifles? ¿ No sucedió el otro día que por pura casualidad escapase el gobernador de Matanzas de caer en manos de los revolucionarios á seis millas de la ciudad? Y ¿ de manos de quiénes escapó? ¿ No eran voluntarios españoles que aún vestían su uniforme y que en masa se habían pasado á los revolucionarios? ¿ Por qué los españoles que residen en Baracoa están saliendo á toda prisa de allí á pesar de haber una guarnición española en la ciudad? ¿ No se ven desde esta las avanzadas de los cubanos en Jaiteico, atrás del Castillo Alto y á poca distancia de Matachin? En resumen, ¿ no está la ciudad tan completamente rodeada por ellos, que no entra del campo ni una botella de leche? Además, ¿ por qué están encerradas las tropas españolas en las ciudades desde Punta Maisí hasta Matanzas y Cienfuegos sin atreverse á salir de ellas? ¿ Puede decirse que es cosa insignificante un movimiento revolucionario que ya ocupa las tres cuartas partes de la superficie de la Isla?

El señor Montoro declara que la revolución empezó con escasos elementos de buen éxito, y sin embargo en pocos meses ya reúne un ejército que se extiende casi de un extremo á otro de la Isla. ¿ Qué mejores pruebas se necesitan para evidenciar la fuerza y vitalidad de la revolución? ¿ No lo son también de que el espíritu revolucionario estimulado por la opresión del gobierno español no esperaba más que una chispa para transformarse en la inmensa llama que ya alcanza las proporciones de un vasto incendio y se extiende por todo el país? En cuanto á la teoría del contagio tropical anunciada por el señor Montoro, nada pretendo saber. Es tal vez una de las tantas que se han desenvuelto en la mente autonomista bajo la influencia española; pero si sé, y todo el mundo sabe, que el contagio, tanto en lo físico como en lo moral, en medicina como en política, para ser eficaz, tiene que encontrar cierta predisposición en el sistema.

—Dice el señor Montoro que la revolución

no tiene el apoyo de ningún hombre de posición ó de riqueza. Si el señor Montoro quiere decir que á la cabeza del ejército revolucionario no hay millonarios, desde luego le concedemos la razón; pero antes de mucho tiempo descubrirán él y sus amigos cuántos hay entre aquellos á quienes estrechan la mano cada día que están ayudando la revolución no sólo con su bolsa sino con sus servicios personales. No hay millonarios á la cabeza del ejército, pero hay centenares de cubanos distinguidos, hombres de inteligencia y cultura, abogados, periodistas, médicos, comerciantes, hacendados, químicos, que por cierto no son desconocidos al señor Montoro, y que, sobre todo, son hombres honrados.

—La guerra, según el señor Montoro, no durará más que lo que queda de la estación de las lluvias y terminará así que entre la seca. Esto por supuesto no es más que predicación española y pronóstico autonomista de la enfermedad producida por el contagio tropical. Yo no sé si la guerra terminará hoy ó mañana ó pasado, pero su término será la independencia.

Lástima y grande fué en verdad que los cubanos no esperasen á que la ley Abarzuza fuese puesta en ejecución en Cuba. Eso es lo que los autonomistas llaman *self government*, semejante al del Canadá, y eso es lo que los satisface! Una ley que no es otra cosa que un insulto al pueblo cubano y un ultraje al buen sentido. Imaginamos una Cámara compuesta de 30 miembros, de los cuales 15 por elección popular y 15 nombrados por el gobierno. Por presidente el Capitán General con voto de calidad, la facultad del veto, y la extraordinaria y absurda de suspender de sus funciones, cuando lo estime conveniente, hasta diez de los miembros, sin que por eso se invaliden los acuerdos de la Cámara. Ese es el gobierno del señor Abarzuza y esa la panacea de los autonomistas para los males de Cuba. Una institución que pondría en las manos del gobierno español los destinos de la isla más firmemente que lo están ahora, pues si en las actuales condiciones él puede despojar á los cubanos de sus bienes, fusilarlos, colgarlos ó deportarlos á los presidios de África, su poder no alcanza á hacerlos asumir obligaciones pecuniarias que vengan á pesar sobre el país después de su independencia. Y esa era el objeto de la ley Abarzuza y no otro, pues á la vez que se ofrecía se habían entablado negociaciones con un sindicato inglés para levantar un empréstito de \$250.000.000, el cual sería sancionado por la cámara cubana y cuyo producido pasaría al Tesoro español. ¿No conocía el señor Montoro ese hecho? Si lo conocía, dejó la calificación de su patriotismo á cualquier hombre imparcial. Si lo ignoraba, su obligación era conocerlo. La ignorancia de él y de sus colegas de un hecho por todos sabidos es un indicio de los servicios que prestaban á su país.

El señor Montoro sabe tan bien como yo que España jamás le concederá á Cuba un gobierno que, por mucho que se violenta la significación del término, pueda llamarse autonómico, y todo el mundo civilizado también lo sabe. ¿No acaba de declarar el señor Cánovas del Castillo, jefe del partido conservador y Presidente del Consejo de Ministros, que es una tontería suponer que España jamás otorgue á Cuba un gobierno parecido al del Canadá? ¿Ignora el señor Montoro que el señor Sagasta, jefe del partido liberal, siendo Presidente del Consejo de Ministros, confidencialmente manifestó á uno de los colegas del señor Montoro que tal medida era un imposible, añadiendo que aún no había nacido la mujer que hubiese de ser madre del hombre de Estado español que intentara realizar esa reforma, ni esperaba que aquella naciese por ahora? ¿Y por qué? El señor Sagasta expresó la causa al decir que como un cuarenta y cinco por ciento del pueblo de España directa ó indirectamente vive de Cuba.

El señor Montoro asegura que los revolucionarios no han tenido ni tienen el apoyo moral ó material de los autonomistas, y sin embargo, el señor Montoro no ignora que los comités autonomistas de Santiago, Manzanillo, Bayamo y Hoiguin se han unido á la revolución; que parte del de Puerto Príncipe ha hecho lo mismo y así también miembros distinguidos de los de Sancti Spiritus, Matanzas, Habana y otras ciudades. Si el señor Montoro se toma el trabajo de leer una carta escrita por uno de sus ex-colegas y publicada en PATRIA, órgano del Partido Revolucionario en esta ciudad, encontrará el siguiente párrafo:

“Del partido autonomista nada queda en pie más que la Junta Central, y si los miembros que la componen pudieran salir para el extranjero llevándose los medios de vivir que aquí tienen, crea usted que ya la mayoría de ellos se habría

ido. Fuera de la Habana el partido está completamente disuelto. Sus miembros diariamente ó se unen á las fuerzas revolucionarias ó salen para el extranjero.”

¿Dónde está la verdad, en los hechos ó en las declaraciones del señor Montoro? Presumo que el pueblo norte-americano aceptará los primeros sin vacilar, pues en este país se nos enseña que los hechos son más fehacientes que las palabras.

El señor Montoro, al tratar de la cuestión de hacienda nos informa que ella de por sí se arreglara. Tiene razón: sólo así se arreglan las cosas bajo el paternal gobierno de España. Pero se me figura que anda algo separado de la razón cuando asegura que las dificultades financieras creadas por la guerra serán vencidas por España sin ayuda del exterior. Sin duda ha olvidado que ya el Banco de España ha adelantado todo el numerario que tenía en sus arcas, y que pronto se verá en la necesidad de hacer suspensión de pagos si no se le reembolsan algunos de los préstamos que ha hecho. Cuando el Banco tomó los llamados bonos cubanos (que son tan cubanos como yo español, puesto que forman parte integrante de la deuda nacional de España), no tenía una idea de lo que le venía encima, y creyó poderlos colocar en París, Berlín ó Londres y devolver á sus arcas el numerario adelantado; pero los que prestan sus fondos contra los llamados bonos cubanos, ó los que en ellos invierten sus capitales no son tontos, ven claramente lo que trae el próximo futuro, rechazan los bonos, y el Banco de España contempla azorado la bancarrota que le amenaza.

“Cuba en lo futuro como en lo pasado, dice el señor Montoro, será una colonia española.” Los cubanos agradecen al señor Montoro el empleo que hace de la forma del futuro que indica probabilidad y no necesidad, (forma del futuro inglés sin equivalencia en el castellano), pues eso demuestra que no está tan seguro como pretende de que los enemigos de Cuba puedan confirmar su predicción. Por otra parte, ya tendrán los cubanos buen cuidado de que no se cumpla; larto bien saben lo que eso significaría para ellos.

Toda persona juiciosa é imparcial comprenderá con qué autoridad habla el señor Montoro cuando dice: “Nosotros los cubanos queremos a Cuba para España.” Si veinte ó treinta caballeros á quienes les place llamarse el Partido Autonomista, intimamente aliados á los opresores del país, tienen el derecho de llamarse el pueblo de Cuba, entonces el señor Montoro lo tiene para expresarse como lo hace: de lo contrario no hace más que asumir un nombre que no le corresponde y una autoridad de que en lo absoluto carece.

Dícese que la visita del señor Montoro á este país no tiene ningún objeto político; pero cartas recibidas de la Habana anuncian que se le había comisionado para que viniese á impedir que el gobierno de los Estados Unidos reconozca la beligerancia á los cubanos, y si mi memoria no me es infiel, he leído en los periódicos de la Habana que venía con una misión política importante. Sea lo que fuere, está bien que venga á ensayar su teoría del contagio tropical con el gobierno y el pueblo americanos; pero si hemos de advertirle que ya este último ha pasado de la infancia pero no ha llegado á la senectud, y tiene la capacidad y la competencia para distinguir los hechos reales y positivos de los cuentos de las Mil y Una Noches.

Si Cuba no puede gobernarse á sí misma, según asegura el señor Montoro, ya puede él estar seguro de que no habrá de ocurrir ni á él ni á sus colegas para que la dirija ó aconseje, pues ya han dado pruebas amplísimas no sólo de su incapacidad para gobernar á otros sino para gobernarse á sí mismos.

Y ya que se me ha apedido que hablase acerca de la cuestión cubana, deseo añadir que la guerra no se hace por los cubanos á los peninsulares que en la Isla residen, sino exclusivamente al gobierno español. No hay cubano, cualquiera que sea su color, clase ó condición que sienta odio ni les tenga mala voluntad á los peninsulares que allí están trabajando y honradamente ganándose la vida. Hoy y mañana y siempre, tanto las personas como las propiedades de los peninsulares encontrarán amplia protección bajo las leyes cubanas; de seguro mayor que la que hoy tienen bajo el gobierno español y la veintena ó dos de monopolistas que viven á su sombra y medran á costa de los cubanos y españoles laboriosos y honrados.

En todo movimiento político como el que ahora se realiza en Cuba, siempre resultan ovejas descarriadas ya por el interés, ya por el orgullo ó por la fatuidad. Húbolas aquí cuando la guerra por la independencia: realis-

tas nacidos en América más britones que los nacidos en la Gran Bretaña. Las ovejas descarriadas del rebaño cubano son los que se llaman autonomistas.

CARTAS ABIERTAS

I.

Nueva York, 3 de octubre de 1895.

Sr. Rafael Montoro.

Habana.

Distinguido señor: A pesar de mis serios propósitos de guardar silencio mientras no me encuentre en Cuba entre el fragor de la pelea, á cada minuto asáltame tentaciones de no dar paz á la mano y de alargarla á mi enmohecida pluma para regalar con cuatro verdades los castos oídos, no de los autonomistas—que en su inmensa mayoría están donde se le ordenan sus decoro y la honra de su patria—sino de los oligarcas de la Junta Central, de esos púdicos meritorios de la nacionalidad, que no acreedores por su conducta del nombre de cubanos y por sospechosos del de españoles, apenas si logran que se les aplique el vergonzoso de *españolizantes*. Mi presencia en el torneo estaría justificada: á la continua me traen y me llevan, junto con Miró y Sanguily, en las columnas de *El Comercio*, *La Unión Constitucional*, *El País* y otros diarios habaneros, á guisa de argumento que los unos descargan sobre la cabeza de turco de los otros. Y he oído con paciencia cargos é imputaciones, y he tenido lástima de *El País*, el cual, si hoy es bastante pusilánime para no atinar ni aun á pedir perdón á sus amos los integristas por la turbulenta desbandada de las huestes liberales, tuvo en 1890 valor para señalarme á los poderes públicos como agitador separatista cuando las exigencias orientales, por mí sostenidas, impusieron el retraimiento electoral. No en vano la heroica región de las montañas ha sido y es la eterna pesadilla de la Junta. En 1890 la obligó á ser consecuente y digna; en 1895 le vuelve con desdén la espalda y le muestra el camino de los hombres libres. Por eso la insultan á cada paso.

Pero he aquí que de improviso llega Vd. á esta ciudad, rodéase de toda la importancia que á Vd., antiguo corifeo de la democracia, le da su actual enemiga á la libertad de Cuba; con el misterio aviva la curiosidad pública, y al volverse á sus *possessiones ultramarinas* lanza como flechas de parto una porción de desahogos en forma de *interview* con un redactor del *New York Times*, contra sus compatriotas en armas.

Yo la he leído con repugnancia, pero sin asombro. Estoy curado de espanto desde que Vd. y sus compañeros de la Central, olvidados de sus falaces promesas y de cuanto deben á la historia, se trocaron en fuerzas vivas contra los insurrectos y en pro de unos dominadores ignorantes y rudos que tienen para el hijo del país tanto más desprecio cuanto es más villana, por forzosa ó fariáica, la adhesión que éste les brinda. ¡Triste misión la de Vd! Presentar al mundo la corporación por Vd. representada, cubierta de la asquerosa lepra de la *austríacancia*, no es suerte enviable. Porque, dígame lo que se quiera, usted no ha sido más que un emisario del gobierno español; usted, so capa de asuntos particulares ó de abogado sin clientes, ha venido á cuestiones políticas, pobre Cirineo del Cristo ibérico; Vd. traía entre manos la mayor gloria de España, y no ha dado con mejor medio de abrillantarla que denigrar hechos, ideas y sentimientos que, si no veneración, siempre alcanzan respeto de todo corazón honrado y patriota. Todavía, todavía se concibe que Vd. y la Junta defiendan especulativamente el sueño autonómico, en la esfera de los principios; plausible sería que ustedes, ante el conflicto sangriento y disconformes con él, se encerrasen majestuosamente en el silencio. Pero cuando el pueblo de Cuba levanta pendones por la independencia y de un lado combaten los conciudadanos de Vd. y de otro los opresores de toda la vida, la casta privilegiada, la casta dominadora que Vd. nos ha enseñado á odiar, la turba de patanes que nos envilece, la *horda* de que ha solido hablarnos *El País*; cuando luchan á muerte los verdugos y las víctimas venir Vd. á dar el auxilio de su influjo y de su fama á los primeros y á deprimir á los segundos, tratar de que se perpetúe por la fuerza lo que rechazan el instinto popular y los intereses de América, eso es el concurso ruin de innobles desechados, eso es la obra de la traición y de la infamia. Rafael María Merchán ha formulado el dilema: “apoyar á nuestros compatriotas ó á los que matan á nuestros compatriotas.”

¿Qué diferencia entre la Junta Central y los

reformistas anteriores á 1868! Aquellos hombres eminentes, aquellos verdaderos cubanos inclinaron la cabeza ante el hecho de la Revolución, y no le negaron ni su brazo ni sus talentos. ¿Y la Junta? Ahí están sus miembros más ilustres convertidos en agentes del gobierno español. Es de presumir que para perseguirnos haya organizado ya alguna falange de *detectives*. ¿Qué diferencia entre Vd. y José Antonio Saco, el patriarca de la autonomía! El grafi bayamés, que no era revolucionario, no dejó nunca de ser altivo criollo; usted aspira únicamente á que se le confunda con los que tienen su casa solariega en los pueblos de Castilla.

Ya que ha tomado Vd. por esa senda, despenadero de sus pasadas glorias, sorprende que le falten los recursos de su preclara inteligencia. Hombres de su superior cultura no salen del paso con unas pocas vulgaridades dichas con pretensiones de axiomas indiscutibles; de los labios de ellos fluye la verdad y derrama en pruebas sus rayos luminosos. No así usted: en su *interview* se limita á afirmaciones escuetas, á sentencias de Papa infalible refidas con la exactitud, á informes vagos, á evasivas por respuestas, á quijotescas baladronadas. . . . Aseguro que Vd. se habrá reído al recordar cómo se iba por la tangente en las contestaciones á varias de las preguntas del periodista del *Times*.

Yo no he de recoger ahora los diversos puntos por V. tocados con notabilísima incoherencia, tarea que requeriría una larga serie de artículos en que sería fácil ponerlo á V. en penosa evidencia; sólo he de concretarme á dos ó tres extremos capitales para demostrar la insidia y la mala fé de los autonomistas de la Junta Central. Y pues Vd. se reviste de la alta autoridad que le da el ser miembro prominente de ella, su musa y su oráculo, no olvidará Vd. que yo era, antes del 24 de febrero, director propietario del diario autonomista *El Triunfo* de Santiago de Cuba, Diputado Provincial autonomista por Baracoa, vocal de la Comisión permanente y secretario del Comité Provincial Autonomista, mejor dicho, el verdadero director, el *alma mater* del Partido Autonomista en Oriente, si bien milité en él con todos mis radicalismos de impenitente *flibustero* y todas mis soberbias de empedernido rebelde. Estoy, pues, en aptitud de hablar del dogma y del culto: me he ceñido las blancas vestiduras y he oficiado como sacerdote en el presbiterio.

Hasta la próxima.

Su atento S. S. Q. B. S. M.

EDUARDO YERO.

EN WILMINGTON.

The Times, Filadelfia, Setiembre 23.

En la causa seguida aquí á los 21 patriotas cubanos procesados bajo la acusación de violar las leyes de neutralidad de los Estados Unidos, por haber organizado una expedición contra el reino de España el jurado, esta tarde, después de 43 minutos de deliberación, decidió que no eran culpables.

Al anunciarse el fallo la multitud congregada en la Sala, la mayor parte de la cual eran mujeres, se excitó mucho. Los hombres gritaban, las señoras agitaban sus pañuelos, los muchachos tiraban sus sombreros y por mucho tiempo resonaron los vitores en el edificio.

El *marshall* Lannon trató de restablecer la calma, pero no pudo lograr que se concluyeran los aplausos, que continuaron sin cesar hasta que el juez Wales impuso orden.

Una vez que se calmó la excitación, el fiscal Louis C. Vandegrift, notificó al tribunal que no tenía ningún cargo adicional que hacer contra los reos, y el tribunal los puso inmediatamente en libertad.

Hubo entonces apretones de manos. Los cubanos le dieron las manos á los jurados y á sus amigos del auditorio y recibieron felicitaciones por haber sido puestos en libertad. El doctor Guiteras, Presidente de la Junta Cubana de Filadelfia estaba presente, escribió con sumo cuidado las instrucciones del Juez al jurado y esperaba ansioso el resultado de la deliberación de éstos.

Cuando, en contestación á la pregunta del Secretario del Tribunal Mr. Mahoffy, respondió el jurado que no eran culpables, se levantó y corrió hacia donde estaba el general Carrillo y lo abrazó. El doctor Brunet, otro miembro de la Junta Cubana, estaba también presente y lo acompañaban su señora é hijo que distribuyó como *souvenir* de este famoso proceso una bandera, combinación de la americana y de la de Cuba libre.

MANIFESTACIÓN EN LA CIUDAD.

Después de haber sido absueltos por el jurado y obedeciendo a una moción del Senador Gray, uno de los defensores le entregó al señor H. S. Rubens, otro de los abogados, el paquete de cartas que ha ocupado un lugar tan importante en esta causa. No se sabe todavía que se hará con la 28 cajas de armas y municiones, pero se cree que el fiscal autorizará su devolución a los cubanos.

En la calle se recibió la noticia con la misma alegría que en la Sala de Audiencia. Se izaron y desplegaron numerosas banderas en los edificios de la calle de Market, y el frente del hotel "Delaware," residencia de los cubanos, fué brillantemente decorado con banderas y emblemas cubanos. Se izó una bandera cubana en un edificio de la calle de Market y con ella se puso también la americana: las dos banderas fueron izadas simultáneamente en presencia de una gran muchedumbre que se había reunido frente a una de las redacciones de periódico para saber el fallo del jurado.

Un gran viva salió del pecho de la multitud. Los cubanos contemplaban este espectáculo desde el pórtico de su hotel y cuando se empezaron a izar las banderas prorrumpieron en acalorados vivas por América y Cuba. Después se izó la bandera americana en la Casa Consistorial.

El Senador de los Estados Unidos, Jorge Gray, manifestó gran interés en la causa desde el principio; junto con un socio H. H. Ward y H. S. Rubens, de Nueva York, abogado de los cubanos también, revisó todas las pruebas del caso y el miércoles pasado compareció ante el Tribunal federal para defender a los cubanos.

La acusación recibió su golpe de muerte el viernes pasado, cuando el tribunal decidió que el paquete misterioso, conteniendo cartas dirigidas al general Máximo Gómez y otros jefes cubanos, no sería admitido como prueba.

Esta noche se le dará a los patriotas cubanos una recepción pública en el establecimiento del señor De Soto en el 715 calle de Market. Mañana por la tarde y por la noche se hará otra manifestación para demostrar las simpatías que hay aquí por los cubanos. Esta manifestación consistirá de una parada en la que tomarán parte algunos miles de personas y además se quemarán fuegos artificiales. Eos cubanos saldrán de aquí mañana por la noche. El *Grand Army of the Republic* con la banda de música del primer Regimiento, los escoltarán hasta la estación del ferrocarril.

INSTRUCCIONES DEL JUEZ.

EXPLICACIÓN DE LAS LEYES DE NEUTRALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL ARRESTO.

TELEGRAMA ESPECIAL AL "TIMES."

Wilmington, Setiembre 23.

Cuando se reunió el tribunal, hoy, lo único que faltaba para que pasara la causa a la deliberación del jurado eran las instrucciones del juez sobre el caso. Eran las 11.40 minutos en punto, cuando entró en la Sala el juez Wales, y dijo al ver el gentío reunido:

"Esto más bien parece un gran *meeting*." El juez Armstrong, de Pennsylvania y el juez Cullen, del Tribunal Supremo, se sentaron a su lado. Volviéndose al jurado les dió las instrucciones concernientes al caso que fueron las siguientes: Los cargos que se hacen a los reos afectan directamente la buena fé del gobierno de los Estados Unidos, que tiene que preservar inviolables las obligaciones de tratados y las leyes de cortesía que existen entre todas las naciones civilizadas.

Los distintos cargos especifican los diferentes modos en los cuales se dice que los reos han violado la ley; pero cada cargo dice que los reos comenzaron u organizaron una expedición militar contra los dominios del rey de España ó contra la Isla de Cuba, que es territorio del rey de España.

El objeto de la Ley es el prohibir y castigar el comenzar, organizar ó preparar los medios para una expedición militar dentro del territorio ó jurisdicción de los Estados Unidos contra cualquier territorio ó dominio extranjero, con el cual los Estados Unidos están en paz. Después de relatar las circunstancias de la detención y arresto de los supuestos filibusteros, el juez prosiguió:

"Con estas pruebas ustedes tienen que decidir si los reos ó cualquiera de ellos son ó es culpable del delito de que se les ó se le acusa. Es decir, comenzaron u organizaron todos ellos ó cualquiera de ellos ó trataron de pre-

parar los medios para una expedición militar en los Estados Unidos, para llevarla de éstos contra los dominios del rey de España.

Los movimientos sospechosos de los reos en la noche del 29 de Agosto y el modo misterioso con que se trajeron las armas a Wilmington y fueron puestas a bordo del *Taurus* para ser trasbordadas a un vapor desconocido que salía de Filadelfia, la omisión de los reos de dar explicaciones de sus intenciones, todas estas circunstancias dan lugar a sospechar algún delito. La apariencia de los reos, su nacionalidad, su silencio una vez bajo arresto, el hecho de haber una revolución en Cuba y la probabilidad de que ellos tienen simpatías con el partido insurrecto, si no está apoyado en otra evidencia, no serían suficientes para que ustedes presentaran un veredicto de culpabilidad.

Para concluir, el juez Wales instruyó al jurado que ellos debían estar plenamente convencidos de la culpabilidad de los acusados, según se decía en el sumario antes de que ellos pudieran presentar un veredicto de culpabilidad.

Aconsejó al jurado que no permitiese que su decisión fuese influenciada por la simpatía u opinión pública. Les advirtió que el hecho que un pueblo luche por su libertad siempre inspira simpatía, pero que, sin embargo, los Estados Unidos no puede permitir que se infrinjan las leyes de neutralidad. Dijo que si no había evidencia para condenar a los acusados en el primer cargo de la acusación, no se les podría racionalmente considerar culpables de conspiración, según se especificaba en los cargos restantes.

Philadelphia Record.

Cuando se reuna otra vez el Congreso se dice que el senador Call, de la Florida, presentará una resolución para el reconocimiento de la independencia de Cuba por los Estados Unidos. Mr. Call muestra mucho interés en las cuestiones cubanas. El usó mucho su influencia para que se ultimara la cuestión de la reclamación Mora. Si Mr. Call presenta la resolución que se dice tiene pensada, encontrará muchos defensores cordiales en todo el país, porque la impresión de que Cuba ha soportado la dominación española mucho tiempo, tiene cada día más arraigo entre nosotros.

Philadelphia Press.

Cualquier americano tiene el derecho de vender cañones, rifles y municiones a quien quiera comprarlos. Cualquier hombre en nuestro país tiene el derecho de ir a Cuba. Ningún hombre puede montar un cañón en un barco en nuestros puertos, ó preparar un barco para que lleve armas ó disciplinarlos, reclutarlos u organizarlos. En el caso presente el gobierno no puede probar que algunos de los hombres no era otra cosa que un viajero. Cualquiera que fuese su ulterior destino no le interesaba a nuestros tribunales. Solamente sus actos en nuestros territorios podía hacerlos responsables ante nuestras leyes.

New York Tribune.

La absolución de los hombres procesados en Wilmington, Del., por ser filibusteros cubanos ha sido tan generalmente esperada que no ha sorprendido a nadie. Sin embargo, causará mucho placer, y dará mucho estímulo a los revolucionarios tanto en Cuba como en los Estados Unidos. Los periódicos españoles acusan a los americanos de simpatizar con la revolución por motivos egoístas. Nosotros no vemos ninguna razón para creer que el cargo es cierto, ni tampoco creemos que lo sea. Aunque haya algún deseo en este país de anexarse a Cuba, no hay deseo de hacer una guerra de conquista, ó en ningún modo forzar la Isla a la Unión en contra de los deseos del pueblo. Pero el sentimiento dominante del pueblo americano inteligente es que Cuba ha sufrido mucho tiempo por el mal gobierno español y debería verse libre de él y seguir su destino. Independencia perpetua ó anexión, no importa lo que sus representantes falsos digan, el pueblo americano simpatiza siempre con las luchas por la libertad contra la tiranía.

Philadelphia Evening Telegram.

Algunos de nuestros colegas están dispuestos a creer que la absolución de los cubanos en Wilmington, acusados de violar nuestras leyes de neutralidad, es un triunfo para los revolucionarios cubanos y una manifestación de simpatía hacia su causa. Al incidente no se le puede considerar bajo ese punto de vista porque es cierto que las simpatías con los pri-

sioneros no tuvo nada que ver con el veredicto. Los representantes del gobierno español acusaron a estos hombres de intenciones filibusteras y nuestro gobierno les siguió causa. Los españoles no pudieron presentar bastantes pruebas y por consiguiente se les absolvió. Si se les hubiera encontrado culpables, se les hubiera castigado. Las simpatías del pueblo no tenían nada que ver. La ley fué interpretada imparcial y justamente y no se favoreció a los acusadores ni a los acusados. Es cierto que hubo una manifestación popular de regocijo cuando los supuestos filibusteros fueron puestos en libertad; pero a nuestro gobierno no se le puede culpar por eso. Hoy y siempre ha habido un sentimiento de simpatía en este país para los mal gobernados cubanos y siempre, cuando la parte respetable y responsable del pueblo se subleva y declara su independencia, esta simpatía se demostrará de manera inequívoca.

Hasta entonces nuestro gobierno mantendrá la más estricta é imparcial neutralidad como lo ha hecho en este caso de Wilmington.

EL

3 CUBA

CORREN: con el General Martínez de Campos, tropas españolas en Cuba, a quien se le reconoce como el mejor militar de España. Vino a Cuba en la segura creencia de sofocar la rebelión en unas pocas semanas, y no lo hizo. Las semanas se han convertido en meses; y la rebelión no ha sido aún dominada. Ni siquiera se la ha refrenado. Hoy se halla más extendida y pujante que nunca. El General Campos no la ha contenido en ninguna jurisdicción. Al contrario, a él mismo en persona lo han derrotado los insurrectos; estuvo muy a punto de que lo cojeran prisionero, y se vió obligado a recibir favores de los gefes insurgentes.

Ha tenido él a su disposición 40,000 soldados de las mejores tropas veteranas de España, y ha perdido una tercera parte de ellas, en el campo de batalla y en los hospitales.

En lugar de dar cuenta a España de victorias ganadas, ha enviado constantemente peticiones para que se le envíen nuevos refuerzos.

Hace poco formó el propósito de suspender las operaciones activas de campaña por un par de meses, hasta que pasase la estación de la fiebre amarilla. Para entonces habría recibido de España un nuevo contingente de 40,000 soldados más, se pondría él a la cabeza del ejército y aniquilaría por completo a la insurrección. Pero ese propósito fracasó; los insurrectos estaban decididos a no dejarlo descansar. Así fué que por temor de que los mal intencionados y triunfantes patriotas le fuesen a sitiar en la misma Habana, ó que lo arrojaran a él y a sus mercedadas huestes en el Golfo de Méjico, pidió frenético que le mandaran los nuevos refuerzos en seguida, en el apogeo de la estación de las fiebres. No en balde se dice que está descorazonado.

Existen, además, dos circunstancias de gran significación: 1.º Los españoles residentes en Cuba, que en las anteriores insurrecciones fueron "más leales que el rey," se muestran ahora muy disgustados. Ya no ofrecen sus bolsas y sus vidas para que termine la insurrección; contemplan el conflicto con indiferencia, muchos de ellos con mal reprimida hostilidad al gobierno, y algunos hasta expresan verdadera simpatía por los revolucionarios. Ya Cuba no es "la siempre fiel isla."

Las únicas personas que en ella hoy le son fieles a España, son el general Campos y sus soldados veteranos.

2.º Por cuanto concierne a España en sí, casi puede decirse que se siente indiferente. No hay allí entusiasmo popular para sofocar la guerra, y existen muchas razones para creer que al pueblo, como regla general, no se le importa un bledo si continúa ó no Cuba bajo el poder de España. Las nuevas tropas que con toda urgencia se están mandando ahora a encararse con los machetes y la fiebre amarilla, forman verdaderos motines; no tienen ganas de pelear; ha habido que enpujarlos, arreándolos como ganado, a bordo de los buques transportes, y a punta de bayoneta, llegando el caso de que hasta hubo que hacerles fuego. Esa no es la manera que los hombres marchan a la victoria.

A favor de la causa de España, no se vé ni un sólo aspecto favorable, no existe absolutamente ninguna esperanza de triunfo. A favor de los cubanos revolucionarios hay mucho que anima, y ese mucho va aumentando diariamente: no faltan hombres, ni dinero, y, ya sea de un modo ó de otro, el dinero se transforma en municiones de guerra, y las municiones de guerra llegan a manos de los patriotas en el campo de batalla. Lo que pueda resultar en el futuro, es incierto; pero juzgando por lo que hoy se ve y se sabe, Cuba parece esta vez destinada a ser libre.

Sr. Director de *The Tribune*.

Muy señor mio: Se me ha llamado la atención respecto a su artículo editorial del día 15 del corriente, titulado "El estado de Cuba", y me dirijo a Vd. para darle muy afectuosas gracias por su escrito.

Ese artículo es la mas lógica acusación de los inútiles esfuerzos hechos por el general Martínez Campos para sofocar la insurrección de Cuba, que hasta ahora he leído en los periódicos americanos. Refiere Vd. en él hechos bien conocidos, con tanta exactitud narrados, con tanta habilidad colocados en orden sucesivo, y con una lógica tan convincente analizados, que basta leerlos para ver clara y distintamente la posición que ocupa España en el problema cubano. Traduciré el artículo de Vd. al castellano, y procuraré que se publique en algún periódico español, en beneficio de todos los que en ese asunto se interesan.

Permítame Vd., sin embargo, agregar que no contento el general Martínez Campos con tener a su disposición en Cuba un ejército dos veces mayor que el que llevaron hasta el corazón de México los generales Taylor y Scott, no vaciló en llamar también en su ayuda a una horda de facinerosos de la peor ralea, especialmente sacados de las horribles prisiones de Ceuta, Mahón, Melilla, etc., con el determinado propósito de cazar y asesinar el mayor número posible de patriotas cubanos.

A fines del próximo Septiembre ó principios de Octubre, España presentará al mundo el extraordinario espectáculo de estar peleando con "unas cuantas partidas de negros y bandidos" con un poderoso ejército de más de 150,000 soldados (inclusos soldados y bomberos,) armados con las más modernas y mejores armas, en un pequeño territorio como del tamaño del del Estado de Virginia, rodeado de agua por todas partes, cuyas costas y puertos tiene en su poder y mantiene guardados por una gran flota de cuarenta cruceros y un número considerable de pequeños vapores y yates.

Este solo hecho prueba concluyentemente ó la ineptitud del General Martínez Campos y sus oficiales del ejército, ó el valor verdaderamente heroico y la intrepidez de los patriotas cubanos, ó mas probablemente ambas cosas.

DR. AGUSTIN FERNANDEZ IBARRA.

NOTAS SUELTAS

En la noche del martes, 8 del corriente, se verificará la función lírico-dramática, preparada bajo los auspicios del club *Los Independientes*.

Se pondrán en escena el juguete cómico *Las espigas de una rosa* y la occurrente zarzuela *Tragarse la píldora*.

También tomarán parte extra-programa, los niños Munster, artistas de siete años que se hacen admirar donde quiera que se presentan.

SOLICITUD

Una señora americana desearía colocarse con una familia cubana, aquí ó en Cuba, ó se haría cargo de la instrucción en inglés de una niña. Puede dar las mejores referencias.

N. L. Farrington.

138 Columbia Hghts.—Brooklyn.

SECCION DE ANUNCIOS.



**INSTITUTO
ESTRADA PALMA**
de Enseñanza Primaria y Secundaria.
(FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento a un espacioso edificio con notables mejoras, recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete á catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores diríjirse á

Tomás Estrada Palma.

Central Valley, Orange County, N. Y.

Popular Prices

**WILLIAM BANTA,
HATTER
CANES AND UMBRELLAS**
214. SIXTH AVENUE.

TWO DOORS ABOVE 14TH ST. NEW YORK.

"ENSAYOS POLITICOS."
ARTICULOS Y DISCURSOS
—POR—
RAFAEL SERRA.

Un volumen de ciento cincuenta páginas —De venta en la Imprenta "América, 284 Pearl St. á 25 cts. cada ejemplar.

BODEGA ESPAÑOLA.

97 Maiden Lane, New York City.

Aquí encontrarán todo cuanto pueda apetecer el paladar más delicado.

Especialidades de Cuba, España, Francia, Italia y los Estados Unidos.

Entre de ellas:

- Café á la criolla,
- Escabeche "El Polaco,"
- Calamares,
- Tasajo,
- Pasta de Horchata,
- Pulpa de tamarindo,
- Frutas en almíbar, etc., etc.

Los efectos se mandan á domicilio.

"NATUEY."

Poema Dramático

—POR—

FRANCISCO SELLEN.

Se vende en la Imprenta América á 50 centavos el ejemplar.

GRAN FABRICA

DE

CIGARROS HABANOS

"LA AMERICA"

DE SEBASTIAN CABRERA.

1700 Broadway,

Brooklyn, N. Y.

"EL GRAN-

-LUQUERO."

—NOVELA INGLESA TRADUCIDA POR—

BENJAMIN GIBERGA.

En la Redacción de PATRIA á treinta y cinco centavos ejemplar.

TANCO & CO.

PROPIEDADES REALES.

(REAL ESTATES).

ASEGUROS, ETC.

101 E. 92d STREET, NEW YORK,
ESQUINÁ A PARK AVENUE.

Se hacen cargo de administrar propiedades, de seguros de todas las Compañías, y del cobro de rentas. Alquilan y venden casas. Alquilan pisos y apartamentos. Reciben órdenes de carbón y leña.

En la misma oficina se encuentra un Notario Público.

LA DIVISA CUBANA



Precio 15 cts.

Esta Divisa la constituye un precioso botón para colocar en el ojal de la solapa de la levita y el cual tiene los colores de la bandera cubana.

Los que deseen hacer compras al por mayor, desde una docena en adelante, pueden dirigirse á su único fabricante, que hace grandes rebajas.

De venta en la Administración de PATRIA, á 15 cts. cada una.

DIRECCIÓN: David Fuld,

204 Duval Street, Key West, Fla.

HEROES HUMILDES

BIOGRAFIAS

DE REVOLUCIONARIOS CUBANOS

—POR—

SERAFIN SANCHEZ

Un volumen de 150 páginas 'hermosamente editado. De venta en la

Redacción de PATRIA.

Los Poetas de la Guerra.

Hermoso volumen de 150 páginas, de poesías escritas en la Revolución, con un prólogo por José Martí y notas biográficas por Serafín Sánchez, Fernando Figueredo, Gonzalo de Quesada, etc.

Se vende en la Redacción de PATRIA y en la IMPRENTA AMÉRICA, á 50 cts. el ejemplar.

IMPRENTA

"AMERICA"

—DE—

S. FIGUEROA.

284-286 Pearl St. New York.

ABIERTO este establecimiento tipográfico al favor de los que hablan nuestro idioma y tienen nuestros mismos ideales y sentimientos artísticos, garantiza la bondad y corrección de todos los trabajos que se le encomienden, por extensos, difíciles ó complicados que sean.

Puede hacerse cargo de toda clase de

Traducciones del Español

á los idiomas Inglés, Francés, Alemán,

ó Italiano ó viceversa.

LA REVOLUCION CUBANA

—Y—

La Raza de Color

(APUNTES Y DATOS)

—POR—

UN CUBANO SIN ODIOS.

Folleto de 24 pgs. de venta en la Imprenta "América" á 20 cts. ejemplar.



TABACOS PUROS SUPERIORES

fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabacquerías de los Estados Unidos.

FACTORIES: Tampa, Fla. and New York.

SEIDENBERG & Co.

Manufacturers of Cigars

Corner of 1st. Avenue and 74th. Street.

NEW YORK.

Arturo J. Berulich.



LIBROS! LIBROS!

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

Imprenta America

Trabajos tipográficos de todas clases con buen gusto corrección y elegancia.